



2021/6937

D. CARLOS G. ROA BERODIA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR: INSTAR AL GOBIERNO DE CANTABRIA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Caramés Luengo, se exponen los motivos de la Moción presentada por su grupo, y una vez debatida la urgencia, se somete ésta a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 9 (1 Cs, 8 PP [D. Carlos Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Mª Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. David Diego Pérez Camino y Dña. Almudena Ruiz Peña]), Votos en contra 11 (2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE), adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Rechazar la Urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular: Instar al Gobierno de Cantabria a la construcción de un Instituto en la zona Norte del Municipio de Piélagos.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	20/12/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Carlos Gonzalo Roa Berodia	20/12/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	b30af964f10a4997a9c506287702b8c8001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	